



ACTA DE INSPECCION

D.  funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de septiembre de dos mil diez en las instalaciones de NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, sita en 
, Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización en vigor (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 21 de abril de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D.  Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Dispone de un bunker de hormigón, que no ha sufrido variaciones desde la anterior visita de inspección, manteniendo el mismo sistema de control que permite la apertura de la puerta y la utilización de los equipos, 



██████████

- Los equipos de radiación autorizados en la instalación, dos equipos de rayos X, uno ██████████ ref. 114933/01 con tubo ██████████, otro ██████████ ██████████ modelo ██████████ con tubo ██████████, nº.51-4590, se encuentran en la instalación y están operativos. _____
- Se exhiben facturas de reparación de sendos equipos emitida por la empresa ██████████ empresa homoiogada para la gestión de la reparación de ciertos equipos por Navantia, S.A. Según manifiesta el titular ██████████ envía a reparar los equipos al fabricante. _____



En la actualidad la mayoría de las radiografías son realizadas por empresas externas autorizadas como instalación radiactiva. En el momento de la inspección un operador acreditado de la empresa ██████████ (IRA/1108) con delegación en Cartagena, se encargó de realizar las pruebas radiográficas bajo la supervisión del Supervisor de la instalación. _____

Durante la inspección se realizan pruebas radiográficas con el equipo ██████████ ██████████ en el interior del bunker, seleccionando una técnica con 300 kV y 5 mA durante 5 minutos, verificándose una tasa de dosis máxima de 0,43 μ Sv/h junto a la puerta, entrada de cables y centro de paredes del bunker. _____

- La instalación dispone de un monitor de radiación, ██████████ nº.23446, y un dosímetro ██████████ nº 0997 con certificados de calibración emitidos por ██████████ _____
- La última revisión semestral de los equipos, así como los sistemas de seguridad, cuyo procedimiento se ha incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación que se muestra a la inspección, se realizó el 10/06/2010. _____
- Dispone de diario de operaciones en el que se anotan las incidencias, sobre el cual la Inspección pone el sello, firma y recomienda reflejar las actuaciones radiográficas en el bunker realizadas por el titular y las empresas externas. _____
- Se dispone de una licencia de Supervisor y dos de Operador. _____
- El último control dosimétrico de Julio de 2010, realizado por ██████████ no muestran valores significativos, siendo fondo los acumulados en el periodo anual y cuatro años oficiales. _____
- Según manifiesta el titular la última de revisión médica fue realizada el 1 y 2 de septiembre de 2010 por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la

empresa, no disponiendo de los correspondientes certificados en el momento de la inspección. _____

- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación, de la autorización en vigor, relativa a la remisión del informe anual de la instalación al C.S.N., no habiendo presentado el pertinente ejemplar en la Dirección General de Industria, Energía y Minas. _____

DESVIACIONES

- En el momento de la inspección no se puede justificar la realización del plan bienal de formación al personal operador expuesto a radiaciones. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha 22 de septiembre de 2010.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo. _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

NOTA.- VER ANEXO I



Navantia

ANEXO I

ACLARACIÓN AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-RM/AIN/22/IRA/0642/2010

La instalación dispone de un monitor de radiación, [REDACTED] nº 23446, calibrado por el [REDACTED] (empresa homologada por el CSN), con fecha 10/11/09, y con nº de certificado P9/406/LMRI09RX045.

Asimismo, dispone de un dosímetro [REDACTED], nº 0997, con certificado de calibración emitido por [REDACTED] (empresa no homologada por el CSN), con fecha 03/11/09, y con nº de certificado 5897. Se procederá a regularizar la situación de este dosímetro.

[REDACTED]
Supervisor Instalación Radiactiva IRA 0642

Cartagena, a 06 de octubre de 2010

U.P. ASTILLERO CARTAGENA



PECAL 2120



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/22/IRA/ 0642/10** de fecha 16 de septiembre de 2010, correspondiente a la inspección realizada en la empresa Navantia, S.A., sita en la carretera de l [REDACTED], en Cartagena

D. [REDACTED] Supervisor de Instalación Radiactiva de la empresa adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma,

El/la Inspector/a que la suscribe manifiesta:

-El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Murcia, 10 de noviembre de 2010

[REDACTED]

Fdo.:

[REDACTED]